



Nº de Id. del Registro de transparencia de la UE: 8900132344-29

DICTAMEN del CC-ANOC

Abordaje del riesgo de choke en las ANOC tras las exenciones

27 de noviembre de 2020

1. Contexto

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) y el Grupo de Estados Miembros de las Aguas Noroccidentales (GEM ANOC) ha identificado el problema de las poblaciones con cuota suspensiva como un obstáculo permanente para la obligación de desembarque (OD). Se ha desarrollado una extensa labor para identificar las especies clave con cuota suspensiva y las potenciales medidas de mitigación fuera del alcance del artículo 15 de la Política pesquera común (PPC) para reducir los riesgos de choke de las pesquerías de las ANOC. Las visiones del CC-ANOC se presentaron en el dictamen del 17 de abril de 2018 y del 29 de octubre de 2019¹.

En mayo de 2020, el GEM ANOC presentó su primer borrador de las Recomendaciones Conjuntas (JR) para 2021 a la Comisión Europea. Estas recomendaciones contienen exenciones *de minimis* y de alta supervivencia, así como medidas técnicas concebidas para aumentar la selectividad en pesquerías clave. Se presentó una versión revisada de estas JR a la Comisión en julio de 2020 tras largas negociaciones con los Estados miembros.

El CC-ANOC reconoce que la Comisión adoptó, el pasado 21 de agosto, una propuesta de reglamento delegado que especifique los detalles de la obligación de desembarque para ciertas pesquerías demersales en las aguas noroccidentales para el periodo 2021-2023. El Parlamento Europeo examinó la propuesta y no se registró ninguna oposición. Por lo tanto, actualmente se está finalizando la redacción de la ley delegada para su adopción y publicación.

Igual que en años anteriores, no resulta claro si el Plan de Descartes conducirá a la plena mitigación de los riesgos de choke identificados y si serán necesarias más medidas para evitar que las pesquerías cierren prematuramente a principios de 2021. El único mecanismo, más allá del Plan de Descartes, para implementar dichas medidas a corto plazo es a través del Reglamento sobre posibilidades de pesca, pero incluso en ese caso existe incertidumbre sobre si se podrán abordar

¹ Dictamen del CC-ANOC sobre el abordaje de poblaciones con algo riesgo de choke sujetas a la obligación de desembarque (link, lien, [enlace](#))



correctamente todos los riesgos de choke. La situación se complica aún más en el caso de las cinco poblaciones sobre las cuales el CIEM ha dictaminado una captura cero.

En su reunión virtual en septiembre de 2020, los miembros del CC-ANOC acordaron abordar esta cuestión con más profundidad. Los miembros del CC-ANOC discutieron las actualizaciones a la Herramienta de Identificación de Choke (previamente la Herramienta de Mitigación de Choke) tomando en consideración las disposiciones de la propuesta del Plan de Descartes para el periodo 2021-2023 adoptada por la Comisión. En base a los resultados de estas discusiones, el Grupo de Enfoque de Obligación de Desembarque ha redactado el presente dictamen.

El CC-ANOC es consciente de que este dictamen podría necesitar ser revisado por posibles cambios futuros en acciones tras el Brexit.

El CC-ANOC también reconoce que los Estados miembros tienen la obligación de presentar una recomendación conjunta hasta el 1 de mayo de 2021 que mantenga un control de la aplicación de las disposiciones del Plan de Descartes y que revise y enmiende cualquier elemento que demuestre y/o cuyos datos mejorados muestren no ser adecuado a su finalidad. El CC dará apoyo al trabajo del GEM implicándose en la elaboración del dictamen sobre la recomendación conjunta. Dada la importancia e implicaciones de las decisiones tomadas a este respecto, el CC-ANOC exige a la Comisión y al GEM ANOC que comparta de forma proactiva cualquier información adicional sobre este proceso para que el CC-ANOC pueda realizar oportunamente una aportación significativa.

2. Observaciones generales

Los miembros del CC reconocen que las medidas existentes en el actual Plan de Descartes, así como las incluidas en el Plan de Descartes propuesto para 2021, son necesarias y han sido útiles para evitar situaciones de choke en las ANOC.

Sin embargo, el CC-ANOC remarca y reitera los principales desafíos de la implementación de la OD, que se mantienen muy relevantes. Las cuestiones específicas incluyen:

- El establecimiento de un TAC para poblaciones únicas en pesquerías mixtas (p. ej. bacalao, abadejo, pescadilla 7b-k) y la cobertura de especies fuera del objetivo (p. ej. solla 7hjk);
- Los objetivos de la PPC y el contexto del Plan Multianual de las ANOC (PMA);
- Dictamen de captura cero;
- Poblaciones para las cuales no se ha asignado ninguna cuota a un Estado miembro.
- Poblaciones altamente agotadas con bajo potencial de reconstitución (p. ej. bacalao en el oeste de Escocia);
- Falta de datos, en particular sobre capturas accesorias;
- Consecuencias involuntarias de las medidas de gestión, p. ej. desviación de esfuerzo;
- Impacto sobre las condiciones laborales y/o la remuneración de los pescadores.



Las pesquerías demersales de las aguas noroccidentales son altamente dinámicas, variables y de naturaleza mixta. Están sujetas a un cambio del ecosistema que puede provocar cambios en la distribución de las especies de peces. Los cambios en la biología de las poblaciones y cualquier fenómeno natural como pulsos de reclutamiento prevalentes en poblaciones de gádidos podrían crear situaciones de choke no previstas anteriormente. Esta situación tiene implicaciones sobre la medida en que se pueden prever los choke y sobre las herramientas disponibles para mitigarlos.

En pesquerías mixtas, resulta inevitable que diferentes poblaciones presenten niveles divergentes de abundancia. El CC-ANOC reconoce que los TAC son la forma más directa de limitar la mortalidad en pesquerías comerciales, pero que su aplicación en pesquerías mixtas puede resultar problemática, especialmente en casos en que los TAC para especies de captura accesorias restrinjan las oportunidades de pesca de especies objetivo. Además, en ciertos casos, establecer el TAC hacia el máximo nivel de dictamen para una de las poblaciones objetivo en la pesquería mixta podría resultar en la superación del nivel máximo de TAC aconsejado para otra población (o poblaciones) o en el choke de la pesquería.

Es importante considerar las implicaciones del uso de rangos de FRMS proporcionados por el PMA de las aguas noroccidentales en un contexto de pesquerías mixtas. La flexibilidad adicional que estos rangos dan a una población podría quedar restringida por otras poblaciones más limitantes (por ejemplo, en el mar Céltico, donde las recomendaciones sobre el abadejo han aumentado en comparación con el último año, mientras que el bacalao permanece en dictamen de captura cero).

El dictamen sobre pesquerías mixtas podría desempeñar un importante papel en este contexto. Sin embargo, ya resulta evidente que el dictamen de captura cero para varias poblaciones sigue conllevando desafíos significativos este año.

El CC-ANOC también destaca los avances significativos realizados a través del proceso WKIrish hacia un enfoque basado en ecosistemas sobre la gestión de pesquerías e insta a la Comisión a tomar en consideración el dictamen del CC-ANOC a este respecto².

Más allá de las reflexiones sobre TAC y establecimiento de cuotas, resulta claro que la aplicación de la PPC en el contexto de pesquerías mixtas requiere soluciones creativas e innovadoras que impliquen gestión espacial, medidas técnicas y, en algunos casos, el equilibrio entre las concesiones socioeconómicas a corto y largo plazo.

Durante el periodo de preparación para la plena aplicación de la OD, se produjeron avances significativos en nuestra comprensión de choke y se identificaron varias medidas, incluidas las modificaciones de arte técnico, el control electrónico y las medidas potenciales de prevención en

² Consulte el dictamen del CC-ANOC con respecto a la Consulta sobre oportunidades de pesca para 2021 con arreglo al párrafo 2.2 de la Política Pesquera Común.



base a conocimiento avanzado sobre la distribución espacial de especies de choke y capturas accesorias. Además, el CCTEP ha identificado un conjunto de medidas que podrían mejorar la selectividad de poblaciones identificadas como de «alto riesgo de choke» por parte de la herramienta de identificación de choke del CC-ANOC.³ Recientemente, también se ha remitido a varios estudios existentes sobre medidas relevantes de selectividad y prevención como parte de su evaluación del Plan de reducción de capturas accesorias (BCReP) desarrollado por el GEM ANOC regional.⁴

Aunque el CCTEP haya evaluado las medidas propuestas para el plan de descartes del próximo año, cabe mencionar que no se ha realizado ninguna evaluación de los nuevos criterios básicos del reglamento de medidas técnicas, elaborados a partir de la interacción entre instituciones. Sin embargo, la aplicación de estas disposiciones resultará en un aumento de tamaño de mallas en ciertas zonas, como, por ejemplo, el mar Céltico. Asimismo, ciertos dispositivos selectivos son ahora obligatorios, p. ej. redes de mallas cuadradas.

Se deben priorizar las medidas que no solo minimicen la cantidad de captura accesorias (y, por lo tanto, el riesgo de choke), sino que, además, ayuden a las poblaciones relevantes a recuperarse para mitigar los choke a largo plazo. De lo contrario, no se aborda el problema subyacente (el grave estado de ciertas poblaciones) y el posible problema de choke simplemente se perpetúa sin resolverse. La forma más sostenible de prevenir futuros choke es permitir que las poblaciones se recuperen a niveles saludables para que ya no supongan un riesgo de choke. Al mismo tiempo, no se deben desatender los efectos del clima y otros eventuales cambios naturales.

Se deben priorizar las medidas que eviten, en primer lugar, que los peces no deseados entren en el arte. Estas medidas podrían incluir cierres espaciales o en tiempo real, normas de desplazamiento obligatorio y modificaciones del arte de pesca, que permitan que los peces no deseados se escapen lo antes posible durante todo el proceso de captura para maximizar su supervivencia.

Cualquier medida planteada debe ir acompañada de medios sólidos de control que permitan realizar una evaluación o revisión fiable de: a) su implementación y los desafíos encontrados, b) su efectividad para lograr su propósito y c) su impacto y consecuencias en la viabilidad económica de los buques que las apliquen. Se trata de un aspecto crucial para demostrar hasta qué punto se ha progresado o indicar dónde se carece de progreso (por ejemplo, en el contexto del nuevo Marco de

³ Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP) – Medidas técnicas – Mejora de la selectividad para reducir especies en riesgo de choke (CCTEP-18-02). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2018, ISBN 978-92-79-79382-0, doi:10.2760/41580, JRC111821; <https://stecf.jrc.ec.europa.eu/documents/43805/2023188/STECF+18-02+-TM+improving+selectivity.pdf/d4993b8e-94db-44dd-8122-33d270d0214b>

⁴ Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP) – Informe sobre la 61.ª sesión plenaria (PLEN-19-02). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2019, a partir de p. 102. <https://stecf.jrc.ec.europa.eu/reports/plenary/PLEN-19-02>



Medidas Técnicas de Conservación) y para proporcionar una base sólida para ajustes fundamentados y enfocados a abordar posibles deficiencias en el futuro. Sin embargo, el CC-ANOC es consciente de las dificultades que plantea la actual pandemia, que ha obligado a aplicar varias medidas de seguridad e higiene en puertos y oficinas y que obstaculiza el cumplimiento de plazos para el control de tareas.

Teniendo en cuenta el dictamen de captura cero para varias poblaciones en aguas occidentales para 2019, el Consejo adoptó un TAC sobre captura accesoria y los Estados miembros en cuestión se comprometieron a desarrollar BCR⁵ y a efectuar plenamente la documentación de las capturas de estas poblaciones a partir de 2019.⁶ Este enfoque se introdujo para evitar situaciones de choke inmediatas resultantes del dictamen de captura cero.

Sin embargo, la evaluación del CCTEP del BCR⁵ desarrollado por el GEM ANOC en julio de 2019 determinó que el BCR⁵ «no cumple los compromisos asumidos por los Estados miembros ya que no contiene ningún elemento que garantice la reducción de capturas accesorias de las poblaciones en cuestión por encima de las medidas ya incluidas en el plan de descartes»⁷. Desde entonces, el desarrollo del BCR⁵ no parece haberse progresado, con excepción de la adopción de medidas correctivas en el mar Céltico introducidas por el Reglamento de TAC del año pasado. El CC-ANOC insta a la Comisión a aclarar si el enfoque sobre el BCR⁵ se reanudará o si será sustituido por un proceso alternativo.

Por un lado, los miembros de OGI del CC-ANOC no comparten el enfoque sobre establecer TAC de captura accesoria para poblaciones con recomendación de captura cero en ausencia de supervisión y control fiables, dado el plazo de 2020 para RMS. Los miembros de OGI se refieren a la recomendación de plena adhesión del CC anteriormente mencionada sobre priorizar medidas encaradas a la reconstitución de poblaciones, o sea, evitar en primer lugar las capturas accesorias y maximizar la supervivencia. Sin embargo, en el caso de adoptar TAC sobre capturas accesorias para 2021 a pesar de las cuestiones anteriormente planteadas, los miembros de OGI creen que deberían basarse en contextos de captura que prioricen la reconstitución rápida de las poblaciones de captura accesoria, en vez de priorizar principalmente la protección de las pesquerías objetivo, además de estar acompañadas de una sólida y plena documentación de capturas. Por otro lado, los miembros

⁵ Declaración del grupo regional de las aguas noroccidentales realizada en el Consejo de diciembre de 2018. Disponible en <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5692-2019-INIT/es/pdf>

⁶ «todos los buques que se beneficien de estos TAC específicos deben efectuar plenamente la documentación de las capturas a partir de 2019» (considerando 8 del Reglamento sobre TAC y cuotas para 2019, Reglamento del Consejo (UE) 2019/124)

⁷ Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP) — Informe sobre la 61.ª sesión plenaria (PLEN-19-02), a partir de p. 102: <https://stecf.jrc.ec.europa.eu/documents/43805/2537709/STECF+PLEN+19-02.pdf/ed2ce229-81d6-495b-bf40-0b8ff5dbafa5>



de la industria del CC-ANOC recalcan la necesidad de mantener todas las opciones abiertas para evitar el cierre anticipado de pesquerías.

El CC-ANOC recomienda evaluar primero los resultados de las actuales medidas técnicas implementadas y su efectividad en la mejora de la selectividad antes de plantearse medidas adicionales.

El CC-ANOC también se refiere a la consideración y seguimiento de hojas de ruta, en las cuales se exijan pruebas científicas que respalden adecuadamente el contenido del Plan de Descartes.

La mitigación de los riesgos de choke de ciertas poblaciones podría tener efectos indirectos sobre otras poblaciones. También cabe tener en cuenta el impacto del desplazamiento de esfuerzos de las pesquerías, ya que podría afectar a otras poblaciones donde el riesgo de choke es actualmente bajo. Para abordar situaciones de choke inesperadas, sería necesaria cierta planificación para imprevistos.

La labor del CC-ANOC se ha centrado principalmente en poblaciones con alto riesgo de choke. Sin embargo, existen muchas otras poblaciones que representan un alto riesgo de choke para Estados miembros específicos debido a una falta de cuota. Esta cuestión se abordó en cierta medida por parte del artículo 8 del Reglamento de oportunidades de pesca de 2020⁸, con el establecimiento de un sistema de fondo común para intercambios de cuota para poblaciones con dictamen de captura cero. Aunque el CC-ANOC inste a los Estados miembros a encontrar soluciones para abordar la población con dictamen de captura cero (TAC cero) y acordar activamente intercambios de cuota que contribuyan a mitigar los riesgos de choke en general, también aconseja a la comisión que evalúe el funcionamiento de las medidas del artículo 8 y el sistema de fondo común resultante. Al mismo tiempo, el CC-ANOC cree que es muy importante asegurar que no se capturen poblaciones para las cuales se haya establecido un sistema de cuota de captura cero.

El CC-ANOC también solicita a los Estados miembros que sigan considerando otra herramienta disponible en el artículo 15 del PPC: las flexibilidades entre especies. Estas podrían representar una vía por la que mitigar algunos riesgos de choke, aceptando la complejidad de aplicación de⁹ esta medida. En apoyo a esta recomendación, el CC-ANOC ha identificado poblaciones para las cuales es posible la flexibilidad entre especies, de acuerdo con la propuesta de la Comisión sobre Oportunidades de pesca de 2021 en sus tablas de Identificación de choke.

⁸ Reglamento del Consejo (UE) 2020/123, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32020R0123>

⁹ Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP) – Informe sobre la 45.ª sesión plenaria (PLEN-14-01). 2014, 86 pp., sección 4.1.



3. Enfoque adoptado

Para asistir en la discusión sobre las cuestiones de choke, el CC-ANOC ha desarrollado una tabla, la Herramienta de identificación de choke de las ANOC, diseñada para reevaluar la gravedad de los riesgos potenciales de choke como en años anteriores.

La tabla se basa principalmente en la herramienta de Mitigación de choke de las aguas noroccidentales¹⁰ que incluyó un análisis detallado de los diferentes riesgos de choke para poblaciones clave en base a datos de capturas del CCTEP de 2015 y 2016.

Para evaluar el riesgo de choke de cada población a partir del 1 de enero de 2021, la Herramienta de identificación de choke tiene en cuenta el dictamen del CIEM para 2021 y las exenciones incluidas en el Plan de Descartes propuesto por la Comisión.

Cada población se reclasificó entonces como de riesgo «alto», «moderado» o «bajo» asumido por los Estados miembros:

- «Alto riesgo» – las capturas superan en mucho las oportunidades de pesca actuales e incluso con todas las herramientas de mitigación disponibles aplicadas, existe un alto riesgo de choke para varios Estados miembros.
- «Riesgo moderado» – las capturas superan las oportunidades de pesca para uno o más Estados miembros y el riesgo de choke es considerable para estos Estados miembros, pero las herramientas de mitigación tienen potencial para resolver el problema.
- «Riesgo bajo o no aparente» – las capturas están alineadas con las oportunidades de pesca y el riesgo de choke es bajo o aparentemente no existe riesgo con las herramientas de mitigación disponibles.

Se proponen medidas adicionales de mitigación para reducir el riesgo de choke cuando proceda. Estas soluciones se basan en las medidas de mitigación potencial descritas en el dictamen del CC-ANOC del 17 de abril de 2018 y del 19 de octubre de 2019¹¹ y partiendo de las opciones de captura realistas presentadas por el CIEM para poblaciones específicas.

Igual que con el anterior análisis de choke, cabe mencionar que cuando una captura se clasifica como de riesgo «moderado» o «bajo», podría considerarse de «alto riesgo» para un Estado miembro específico. Las poblaciones pueden presentar problemas específicos exclusivos de ese Estado

¹⁰ Informe sobre el análisis de especies de choke en aguas noroccidentales ([enlace](#))

¹¹ Dictamen del CC-ANOC sobre el abordaje de poblaciones con algo riesgo de choke sujetas a la obligación de desembarque ([enlace](#))



miembro que podrían no resolverse inmediatamente con las herramientas disponibles o que el Estado miembro en cuestión dependa de intercambios¹² (o sea, en casos en los que un Estado miembro no disponga de cuota para una especie pero haya declarado capturas). Además, cabe mencionar que el CC-ANOC cree que no todas las poblaciones de alto riesgo pueden abordarse mediante TAC y gestión de cuotas y que se deberán evaluar otras medidas (incluidas las mencionadas anteriormente) para evitar el cese innecesario de pesquerías de manera obligatoria.

4. Mar Celtico

El Grupo examinó los datos para cada población por separado e identificó las siguientes conclusiones:

- Existen 5 poblaciones con «alto» riesgo, 4 poblaciones con riesgo de choke «moderado» y 4 con riesgo «bajo».
- El abadejo 7b-k sigue siendo una población de «alto» riesgo, incluso con exenciones y medidas de selectividad, ya que la diferencia entre capturas y TAC se mantiene significativa.
- El riesgo de choke para la pescadilla 7b-k es alto, en base al dictamen del CIEM para una reducción de las capturas. Las mejoras de selectividad introducidas para 2020 pueden contribuir pero no resolverán completamente el riesgo de choke.
- En base al dictamen del CIEM para una reducción del TAC, el riesgo de choke para el lenguado 7fg se mantiene algo para varios Estados miembros, incluso tras la aplicación de exenciones.
- El riesgo de choke para el bacalao 7e-k permanece alto según el dictamen del CIEM. Las mejoras de selectividad introducidas para 2020 pueden contribuir pero no resolverán completamente el riesgo de choke.
- En base al dictamen del CIEM sobre capturas cero, el riesgo de choke para la solla 7-hjk permanece alto en ausencia de exenciones para todas las pesquerías con capturas accesorias de solla.
- Para ochavos 6-8, el riesgo de choke permanece moderado: Los Estados miembros se pueden basar en intercambios cuando tienen cuota cero para esta población. Aunque la continuación de la exención *de minimis* para redes de arrastre de fondo en las divisiones 7b-c y 7f-k del CIEM también contribuiría a reducir el riesgo de choke en ciertos casos, no ayuda a evitar los daños causados por esta especie al resto de capturas a bordo de buques de pesca demersal debido a bancos inevitablemente grandes y a la forma de los peces. Por coherencia, la exención debería incluir la división 7e del CIEM.
- Para el lenguado 7hjk, el riesgo de choke se clasifica como de nivel moderado, a pesar del dictamen del CIEM para reducir el TAC. Las capturas accesorias se mantienen reducidas en

¹² Véase la página 6 del presente documento, que menciona el sistema de fondo común tal y como se describe en el artículo 8 del Reglamento sobre oportunidades de pesca de 2020



- todas las pesquerías.
- El riesgo de choke se mantiene moderado para la merluza 6 y 7, con una pequeña reducción en capturas dictaminada por el CIEM.
 - Para la solla en 7fg, con una posterior reducción en capturas recomendada por el CIEM, el riesgo de choke podría crecer y pasar a moderado. La exención de alta supervivencia reducirá el riesgo en las pesquerías de arrastre de vara y de red atrasmallada, pero no en otras. Las condiciones para un *de minimis* sobre el lenguado ligadas a artes selectivas y medidas de selectividad propuestas para pesquerías de gádidos y cigalas también podrían contribuir a reducir capturas accesorias.
 - Las rayas en 6 y 7 se mantienen como especies de bajo riesgo de choke, ya que la continuación de exención de alta supervivencia eliminaría el riesgo inmediato de choke en 2021.
 - La cigala, el carbonero y el gallo del norte continúan presentan un riesgo bajo o no aparente como especies de choke.

A continuación se resumen las principales conclusiones por población con la perspectiva de AC sobre qué medidas **adicionales** – además del Plan de Descartes – pueden contribuir a obtener la mitigación del choke.

Alto riesgo

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Abadejo 7b-k	Sí	Continuar la investigación para una mejora de la selectividad
Pescadilla 7b-k	No	La mejora de la selectividad para la pescadilla en pesquerías con las capturas accesorias más elevadas debería mantenerse como prioridad. Debería garantizarse la supervisión y registro preciso de pescadilla descartada al amparo de las exenciones <i>de minimis</i> .
Lenguado 7fg	Sí	Priorizar el trabajo de alta supervivencia en pesquerías en 7fg; La referencia del CIEM de febrero de 2020 condujo a una revisión de los puntos de referencia en el análisis. El dictamen posterior para reducir el TAC haría aumentar el riesgo de choke en vez de mitigarlo.
Bacalao 7e-k	No	La mejora de la selectividad para el bacalao en pesquerías con las capturas accesorias más elevadas debería mantenerse como prioridad. Estudiar medidas espaciales/temporales adicionales. Priorizar medidas destinadas a la reconstitución de la población, o sea, evitar en primer lugar la captura y maximizar la supervivencia de cualquier



		<p>bacalao que escape. Seguir el consejo de pesquerías mixtas (una vez disponible) para informar sobre establecimiento de TAC.</p>
Solla 7hjk	No	<p>Abordar las limitaciones de datos que afectan la calidad del dictamen del CIEM. Solicitar al CIEM que determine si la solla 7hjk y la solla 7fg se pueden considerar una única población. Considerar posibles mejoras de selectividad en pesquerías con las capturas accesorias más elevadas. Priorizar medidas destinadas a la reconstitución de la población, o sea, evitar en primer lugar la captura y maximizar la supervivencia de cualquier solla que escape. Deberían priorizarse más estudios de supervivencia y dedicar un especial esfuerzo a la recogida estimaciones de vitalidad, obtenidas por observadores a bordo, y a la recopilación de fuentes de datos existentes (datos REM, observador y vitalidad previa) para la solla en 7h. Mejorar la documentación de las capturas para abordar los problemas de datos para esta población.</p>

Riesgo moderado

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Solla 7fg	Sí	<p>Extensión de las exenciones existentes de alta supervivencia para pesquerías de alto riesgo en base a nuevos estudios científicos. Debería priorizarse más trabajo sobre supervivencia para confirmar los ratios de supervivencia en línea con la hoja de ruta de los Estados miembros de las ANOC para la solla. Abordar las limitaciones de datos que afectan la calidad del dictamen del CIEM.</p>
Merluza 6 y 7	Sí	<p>Priorizar la mejora de la selectividad en pesquerías de gádidos y cigalas con las capturas accesorias más elevadas. Plantear la extensión de medidas existentes a áreas no cubiertas actualmente (p. ej. el Área 6).</p>



Lenguado 7hjk	No	<p>Abordar limitaciones de datos que afecten la calidad del dictamen del CIEM para respaldar la consideración de flexibilidad entre áreas o la fusión de TAC con la población 7hjk (como el informe de referencia señaló, se cuestionó la identidad de la población circundante de lenguado 7h-k y, especialmente en el caso de la subpoblación 7h, su relación con las poblaciones de lenguado 7fg y 7e. Pero no hay datos disponibles para aclarar esta cuestión.)</p> <p>Priorizar los experimentos de supervivencia en pesquerías de arrastre en 7hjk.</p> <p>Supervisar y registrar capturas de lenguado descartadas dentro de las exenciones <i>de minimis</i> aplicadas.</p>
Ochavos 6-8	No	<p>Introducir una exención para la división 7e del CIEM.</p> <p>Estudiar opciones para mejorar las medidas para evitar reducir las capturas accesorias de ochavos en pesquerías relevantes.</p> <p>Una mayor recogida de datos para mejorar el conocimiento a nivel de capturas accesorias en pesquerías demersales.</p> <p>Idealmente, la aplicación del TAC de ochavos debería limitarse a pesquerías de pelágicos interesadas en retenerlo.</p>

Riesgo bajo o no aparente

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Rayas 6 y 7	No	En línea con la hoja de ruta de las ANOC para rayas, debería continuar el programa de recogida de datos, más experimentos de alta supervivencia y mejoras en la selectividad. Cabe mencionar que no se pudo realizar trabajo en el mar debido a las restricciones de COVID-19. Las pruebas planeadas para 2020 podrían requerir una ampliación de plazo para completarlas.
Gallos del norte 7	Sí	Priorizar las mejoras de selectividad en pesquerías con las capturas accesorias de gallos del norte más elevadas. Supervisar y registrar capturas de gallo del norte descartadas dentro de la exención <i>de minimis</i> .
Cigalas 7	No	No se han propuesto medidas adicionales
Carbonero 7	No	No se han propuesto medidas adicionales



5. Oeste de Escocia

A continuación se presentan las principales conclusiones con respecto a las poblaciones del oeste de Escocia:

- Existen aún 3 poblaciones de «alto» riesgo de choke, 7 de riesgo «moderado» y 4 de riesgo «bajo».
- El bacalao 6a, bacalao 6b y pescadilla 6a siguen siendo poblaciones de «alto» riesgo.
- Con la reducción propuesta para capturas en base al dictamen del CIEM, el riesgo de choke permanece moderado para el fogonero 6a. Las mejoras en la selectividad del arte en pesquerías mixtas demersales podrían tener beneficios limitados para esta población.
- Para el abadejo en 6a, es probable que el riesgo de choke se reduzca de alto a moderado en base al dictamen del CIEM sobre el aumento de capturas.
- Con la reducción en capturas recomendada por el CIEM, el riesgo de choke para el abadejo 6b podría crecer y pasar a moderado. Este caso solo afecta a Irlanda, ya que ningún otro Estado miembro ha registrado capturas de abadejo en 6b.
- El embarroco, la maruca, el pez plata 5b, 6a y el brosmio 6b siguen clasificándose como especies con riesgo de choke «moderado». En el caso del pez plata y del brosmio, los Estados miembros dependen de intercambios para reducir el riesgo de choke.
- Con la continuación de exenciones de alta supervivencia, es probable que el riesgo de choke para las cigalas permanezca bajo.
- Examinando el dictamen de captura del CIEM, la maruca azul, el brosmio y el gallo del norte se clasifican como poblaciones con bajo riesgo de choke.

A continuación se resumen las principales conclusiones por población con la perspectiva de AC sobre qué medidas **adicionales** – además del Plan de Descartes – pueden contribuir a obtener la mitigación del choke.

Alto riesgo

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Bacalao 6a	No	Acelerar la introducción de medidas técnicas en pesquerías dirigidas a demersales, incluidos los cierres espaciales y tomar en consideración el tejido económico de la actividad en una pesquería mixta demersal. TAC de capturas accesorias ligado a requisitos de plena documentación de capturas Explorar el problema de la identidad de capturas en el mar del Norte.



		<p>Priorizar medidas destinadas a la reconstitución de la población, o sea, evitar en primer lugar la captura y maximizar la supervivencia de cualquier bacalao que escape.</p> <p>Examinar con más profundidad la mortalidad por pesca en comparación con la mortalidad natural en 6a, que solo ha sido parcialmente estudiado por el CIEM.</p>
Pescadilla 6a	No	<p>Acelerar la introducción de medidas técnicas en pesquerías dirigidas a demersales, incluidos los cierres espaciales/temporales. TAC de capturas accesorias ligado a requisitos de plena documentación de capturas</p> <p>Priorizar medidas encaradas a la reconstitución de la población, o sea, evitar capturas en primer lugar.</p> <p>La introducción de la malla cuadrada de 300 mm debería reducir las capturas de pescadilla en pesquerías de malla pequeña que representen la mayoría de capturas de pescadilla en el área.</p> <p>Asegurar que el aumento de reclutamiento en la pesquería esté totalmente protegido.</p>
Bacalao 6b	No	<p>Ampliar la recogida de datos para mejorar el conocimiento sobre la población.</p>

Riesgo moderado

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Fogonero 6a	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.
Embarroco 6	No	No se han propuesto medidas adicionales.
Abadejo 6a	Sí	Acelerar la introducción de medidas técnicas y controlar la efectividad de las medidas introducidas. Debería garantizarse la supervisión y registro preciso de abadejo descartado al amparo de la exención <i>de minimis</i> .
Abadejo 6b	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.
Maruca 6 - 9, 12, 14, 3.a, 4.a	No	Introducir el mismo <i>de minimis</i> en el mar del Norte para cubrir capturas de maruca por debajo de la TMRC en las pesquerías con palangre.
Pez plata 5b, 6a	No	Explorar opciones para mejorar la selectividad para reducir las capturas accesorias de pez plata en pesquerías relevantes.
Brosmio 6b	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.



Riesgo bajo o no aparente

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Maruca azul 6b, 6 y 7	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.
Gallos del norte 6	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.
Cigalas 6	Dictamen pendiente para otoño	Estudios adicionales de supervivencia para cubrir las pesquerías fuera de 12 millas náuticas.
Brosmio 6a	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.

6. Mar de Irlanda

A continuación se presentan las principales conclusiones con respecto a las poblaciones del mar de Irlanda:

- Existe 1 población de «alto» riesgo, 1 población con riesgo de choke «moderado» y 4 de riesgo «bajo».
- La pescadilla se mantiene como población de «alto» riesgo. *De minimis* y las mejoras de selectividad no reducirán el riesgo de choke si el TAC se establece de acuerdo con el dictamen del CIEM (o sea, TAC cero).
- Con mejoras de selectividad y a pesar de la reducción de recomendación de captura por parte del CIEM, el riesgo de choke para el bacalao se mantiene moderado.
- Para el abadejo, el aumento propuesto de TAC y mejoras de selectividad mantendrán el riesgo de choke bajo.
- El riesgo de choke para el lenguado se mantiene «bajo» siguiendo la recomendación del CIEM, siempre y cuando la mortalidad por pesca no aumente de forma considerable.
- Para la solla, la exención de alta supervivencia propuesta en pesquerías de arrastre de vara significa que el riesgo de choke se mantiene bajo, incluso con la recomendación del CIEM de una gran reducción en capturas. Esta población continúa siendo una captura accesoria sin pesquerías dirigidas en el mar de Irlanda.
- En el caso de las cigalas, la combinación de exenciones de alta supervivencia y las mejoras de selectividad mantendrán el nivel de riesgo bajo.

A continuación se resumen las principales conclusiones por población con la perspectiva de AC sobre



qué medidas **adicionales** – además del Plan de Descartes – pueden contribuir a obtener la mitigación del choke.

Alto riesgo

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Pescadilla 7a	No	La información de descartes sigue siendo imprecisa. Cabe solicitar un mayor esfuerzo para mejorar la comprensión de las estimaciones de descarte. La mejora de la selectividad para la pescadilla en pesquerías con las capturas accesorias más elevadas debería mantenerse como prioridad.

Riesgo moderado

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Bacalao 7a	No	La información de descartes sigue siendo imprecisa. Cabe solicitar un mayor esfuerzo para mejorar la comprensión de las estimaciones de descarte. Estudiar medidas adicionales de selectividad que se podrían tomar en las pesquerías de cigalas para reducir la captura accesorias de bacalao. Estudiar medidas espaciales/temporales adicionales.

Riesgo bajo o no aparente

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el choke
Abadejo 7a	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.
Lenguado 7a	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.



Solla 7a	Sí	No se han propuesto medidas adicionales.
Cigalas 7	No	No se han propuesto medidas adicionales.

7. Canal

A continuación se presentan las principales conclusiones con respecto a las poblaciones del Canal:

- Existe 1 población con riesgo de choke «moderado» y 4 con riesgo «bajo».
- El lenguado de 7d se clasifica como especie con riesgo de choke «moderado» con las exenciones aplicadas. Sin embargo, un mayor número de reducciones en TAC podría aumentar el riesgo de choke dependiendo de la modalidad de pesca.
- Para el lenguado en 7e, el riesgo de choke se reduce a «bajo» en base al dictamen del CIEM sobre el aumento de TAC.
- Es probable que el riesgo de choke para la solla en 7de se mantenga bajo en 2021, gracias a la continuación de la exención de alta supervivencia.
- El riesgo de choke para rayas se mantiene «bajo», al mantenerse la exención de alta supervivencia propuesta en 2021.
- Para el bacalao 7d, aunque el dictamen del CIEM apunta a una gran reducción del TAC, el riesgo de choke se mantiene «bajo» ya que las capturas registradas se encuentran actualmente a niveles muy bajos.
- El espadín en 7de se considera una especie de «bajo» riesgo.
- El abadejo 7b-k, el bacalao 7b-k y la pescadilla 7b-k han sido objeto de discusión en la zona del mar Céltico. Sin embargo, dado que los TAC para estas poblaciones cubren parcial o totalmente la parte oriental y occidental del Canal, es importante reiterar el riesgo de choke «alto» para todas estas poblaciones.

A continuación se resumen las principales conclusiones por población con la perspectiva de AC sobre qué medidas **adicionales** – además del Plan de Descartes – pueden contribuir a obtener la mitigación del choke.



Riesgo moderado

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Medidas adicionales propuesta para 2020
Lenguado 7d	Sí	Preocupan los altos índices de descarte: debería priorizarse el trabajo de mejora de la selectividad para evitar capturas de juveniles.

Riesgo bajo o no aparente

Especies	Posibilidad de flexibilidad entre especies, art. 15.8 del Reg. UE 1380/2013	Medidas adicionales propuesta para 2020
Lenguado 7e	Sí	Replantear una exención similar de alta supervivencia para el lenguado en 7d, una vez los Estados miembros faciliten información sobre la composición de capturas de las pesquerías y el ratio de supervivencia relacionado de las especies en las pesquerías en cuestión.
Solla 7de	Sí	Continuar el trabajo de alta supervivencia en pesquerías de arrastre y de cerco. Mejorar el trabajo de selectividad.
Rayas 7d	No	En línea con la hoja de ruta de las ANOC para rayas, debería continuar el programa de recogida de datos, más experimentos de alta supervivencia y mejoras en la selectividad.
Bacalao 7d	No	No se han propuesto medidas adicionales basadas en baja abundancia. Cabe replantearse si se notaría un aumento de la abundancia.
Espadín 7de	No	No se han propuesto medidas adicionales.

8. Otros problemas de choke

Captura de pelágicos en pesquerías demersales

Las capturas accesorias de especies de pelágicos como el arenque, la caballa, el jurel, los ochavos y el pejerrey en pesquerías demersales de las ANOC podrían crear problemas de choke en 2021. Sin embargo, existe cierta incertidumbre sobre la extensión de esas capturas y ni el CIEM ni el CCTEP



proporcionan información precisa sobre capturas de estas poblaciones de pelágicos. Es probable que la extensión de las capturas registradas esté infravalorada.

Dada la falta de datos precisos de capturas, el CC-ANOC no puede evaluar si esas capturas accesorias representan un riesgo significativo de choke. Algunas poblaciones ya se benefician de exenciones que pueden resolver una parte de la situación de choke potencial. Por lo tanto, estas exenciones siguen teniendo un papel muy importante en pesquerías demersales. Podrían requerirse otras medidas para ciertas poblaciones específicas, pero teniendo en cuenta las diferencias en asignaciones de cuotas y el nivel de actividad en las diferentes pesquerías demersales, el CC-ANOC considera que se debería solicitar al CIEM que evaluara la cuestión y que los Estados miembros determinasen si esas capturas accesorias requieren medidas adicionales.

Poblaciones en aguas profundas

En base al análisis de choke inicial en 2017, se identificaron seis poblaciones en aguas profundas como siendo relevantes para las ANOC:

- Tiburones en aguas profundas – Aguas de la Unión e internacionales de V, VI, VII, VIII e IX;
- Pez sable negro – Aguas de la Unión e internacionales de V, VI, VII y VIII;
- Alfonsinos – Aguas de la Unión e internacionales de III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV;
- Granadero de roca – Aguas de la Unión e internacionales de Vb, VI y VII;
- Besugo del Cantábrico – Aguas de la Unión e internacionales de VI, VII y VIII;
- Brótola de fango – Aguas de la Unión e internacionales de V, VI y VII;

En ese momento, no se realizó ningún análisis detallado usando la Herramienta de mitigación de choke, ya sea porque los datos de capturas estaban incompletos o no eran fiables, el nivel de pesquerías era supuestamente demasiado bajo o la mayoría de Estados miembros no capturan su cuota y normalmente la intercambian. En base a esta información, se determinó que el riesgo de choke es probablemente bajo. Al haber estado estas poblaciones sujetas a la OD desde el 1 de enero de 2019, los miembros del CC-ANOC toman en consideración el dictamen del CIEM para 2021 y emiten un dictamen sobre el riesgo de choke de aquellas especies que consideran necesarias.

9. Conclusiones

- Las exenciones *de minimis* y de alta supervivencia, en conjunción con las mejoras de selectividad propuestas en el Plan de descartes de las ANOC, reducirán, y en algunos casos eliminarán, los riesgos de choke para ciertas poblaciones.
- Nueve poblaciones están clasificadas como de alto riesgo, tomando en consideración cualquier exención propuesta en el Plan de Descartes y también el dictamen del CIEM para 2021. Estas poblaciones son el abadejo 7b-k, la pescadilla 7b-k, el lenguado 7fg, el bacalao 7e-k, la solla 7hjk, el bacalao y la pescadilla en 6a, el bacalao en 6b y la pescadilla en 7a.



- En el caso del bacalao 7e-k, la solla 7hjk, el bacalao y la pescadilla en 6a, y la pescadilla en 7a, el CIEM recomienda una captura cero. Siguiendo estas recomendaciones, el TAC cero significará que las pesquerías en las cuales se capturan estas poblaciones cerrarán a partir del inicio de 2021. Para otras poblaciones con alto riesgo de choke, es probable que las pesquerías cierren durante la primera mitad del 2021 si no se acuerdan medidas adicionales para evitar el choke.
- El riesgo de choke para el lenguado 7hjk y para el abadejo 6a se ha reducido a moderado, ya que las exenciones *de minimis* propuestas contribuirán a reducir el riesgo de choke para estas poblaciones.
- El riesgo de choke para el bacalao 7a se ha reducido a moderado en base a la mejora de la selectividad (medidas técnicas introducidas en el mar de Irlanda a partir del 1 de enero de 2019) y a pesar de la reducción de la recomendación de capturas por parte del CIEM. El riesgo de choke de otras especies en consideración se mantiene moderado o bajo. Para una parte de estas poblaciones, los Estados miembros pueden basarse en intercambios para evitar afectar a las pesquerías.
- Existen varias poblaciones para las cuales un Estado miembro específico o un grupo de Estados miembros no disponen de cuota. El CC-ANOC recomienda que el mecanismo de intercambio de cuota para TAC para capturas accesorias inevitables detallado en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/123 continúe para 2021.
- Los miembros también recomiendan a la Comisión que evalúe las capturas accesorias en general y en particular para poblaciones con recomendación de TAC cero, así como el sistema de fondo común y que asegure que no se produzcan consecuencias no deseadas (como marcar como objetivo esas poblaciones de captura accesorias o desincentivar la selectividad).
- El CC-ANOC recomienda evaluar primero los resultados de las actuales medidas técnicas implementadas y su efectividad en la mejora de la selectividad antes de plantearse medidas adicionales.
- Dada la falta de datos precisos de capturas, el CC-ANOC no puede evaluar si las capturas accesorias de pelágicos en pesquerías demersales representan un riesgo significativo de choke considerando las exenciones existentes. Teniendo en cuenta las diferencias en asignación de cuotas y el nivel de actividad en las diferentes pesquerías demersales, el CC-ANOC recomienda a los Estados miembros que evalúen si esas capturas accesorias requieren medidas adicionales.

10. Anexo - Hoja de cálculo de análisis de choke